

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19881 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 357/2013 en el que se ha dictado con fecha 26/04/2013, auto de declaración y conclusión por falta de activo de concurso a la entidad Executor Staff for Events, S.L. con CIF B63071542, no nombrando administrador concursal ni desplegando los efectos sobre el deudor, los acreedores y los actos prejudiciales para la masa. El deudor quedará por tanto responsable de los créditos, los acreedores podrán iniciar las ejecuciones singulares y deberá acordarse la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hora de inscripción en el Registro Mercantil. Los datos del procedimiento son los siguientes:

NIG del procedimiento: 08019-47-1-2013-8002137.

Tipo de concurso: Voluntario.

Concursada: Executor Staff for Events, S.L., con domicilio en c/ Tuset, 3, 4-2, Barcelona (Barcelona).

Dado en Barcelona, 6 de mayo de 2013.- El/La Secretario Judicial. Fdo.: Don José María Valls Soriano.

ID: A130027882-1